

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21820** MYKYNITY, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 824/11, ejecución 113/2012, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Fidela González Núñez contra la demandada Mykynyty, S.L., se ha dictado el día 3 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mykynyty, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.101,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050136-1